

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR) DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS NO REMUNERADAS EN LA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA

En cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria del programa convocatoria de Prácticas NO remuneradas en la Representación de la Comisión Europea en España, reunido el Comité de Selección de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), y comprobados que los alumnos solicitantes cumplen los requisitos que exige la convocatoria, se resuelve lo siguiente:

- Relación de alumnos seleccionados:

509XXX55P

023XXX99R

503XXX38A

217XXX95J

731XXX44W

- Relación de alumnos no admitidos:

486XXX76N

475XXX48T

209XXX98C

165XXX94K

790XXX17N

775XXX31R

355XXX08Z

794XXX92L
Y85XXX54Q
238XXX05V
XDCXXX479
1777XXX014
719XXX12L
757XXX00S
016XXX55x
721XXX77B
SE9XXX0
Y51XXX25F
541XXX27A
458XXX23L
511XXX95J
531XXX06Q
447XXX25H
780XXX18C
740XXX92S

La Comisión Europea será quién decida si finalmente algún/os perfil/es es/son candidato/s seleccionado/s.

Logroño a 24 de octubre de 2025